

Curso de Experto en Traducción e Interpretación Judicial

Cursos superiores



Modalidad
Semi-presencial



Del 01/02/2019
al 15/06/2019



160 horas



PDF
Curso



Información
de Matrícula



675€

PRESENTACIÓN

La Directiva Europea 2010/64/UE garantiza el derecho a interpretación y traducción en los procesos penales, el cual ya ha sido sancionado en la Ley Orgánica 5/2015 que transpone dicha directiva a nuestro ordenamiento jurídico. Por virtud de dichas leyes, los ciudadanos que estén inmersos en un proceso penal en España y no hablen o comprendan el español tienen derecho a tener un intérprete debidamente cualificado durante todo el proceso, y la traducción de los documentos fundamentales hasta la resolución del mismo. La Administración de Justicia debe garantizar dicho derecho a los ciudadanos, y velar por que los intérpretes y traductores que prestan sus servicios en los juzgados y policía estén debidamente formados y cualificados. Dada la gran variedad de lenguas que se necesita cubrir en este ámbito, es preciso ofrecer una formación básica para capacitar profesionalmente a las personas que poseen las competencias previas adquiridas a través de grados universitarios en traducción e interpretación.

Este curso llena un vacío actual como es la formación específica de estos profesionales que prestan sus servicios en la Administración de Justicia y en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que cumpla con los requisitos legales para garantizar el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva de todo ciudadano.

A QUIÉN SE DIRIGE

- Titulados en Traducción e Interpretación (inglés, francés, alemán), titulados universitarios (otras lenguas comunitarias) profesionales en ejercicio (lenguas extracomunitarias)
- Estudiantes de últimos cursos que tengan pendiente de superar **menos de 30 créditos ECTS**. **Nota: este estudiantado no podrá optar a ningún certificado ni a la expedición del título propio hasta que no se obtenga la titulación correspondiente.*
- Profesionales del sector que, sin poseer título universitario, acrediten suficiente experiencia profesional como directivos o empleados en empresas o instituciones vinculadas al ámbito de estudio.

**La aceptación quedará condicionada a la realización de una entrevista.*

DATOS DEL CURSO

Duración: 16 créditos ECTS

Fechas: del 1 de febrero al 15 de junio de 2019

Modalidad: semipresencial (La docencia no presencial se impartirá a través del Aula Virtual de la UJI)

Horario: Habrá 8 sesiones presenciales que preferiblemente se impartirán los viernes 16 a 20 horas y sábados 10 a 14 horas (pendiente de confirmar horario).

Las fechas provisionales de estas sesiones son: 8 y 9 de marzo, 5 y 6 de abril, 3 y 4 de mayo, y 7 y 8 de junio.

Los talleres y conferencias complementarios se pueden consultar en el apartado Programa.

Lugar: Sesiones presenciales en el laboratorio de interpretación HC2020AL (FCHS) UJI

Teléfono de contacto: 964 38 72 09/12

Título / Diploma obtenido: Título de Experto expedido por la Universitat Jaume I de Castellón

OBJETIVOS

- Adquirir técnicas, modalidades y protocolos en interpretación judicial y policial
- Adquirir las técnicas de traducción judicial y conocer los géneros textuales prototípicos en dicho ámbito
- Conocer las características de la interpretación y de la traducción en el ámbito judicial y policial, profundizando en el léxico especializado y en las distintas situaciones comunicativas en dichos ámbitos
- Conocer los conceptos básicos de derecho procesal y penal español
- Conocer la deontología profesional y los distintos protocolos de actuación

METODOLOGÍA

La metodología está vinculada al canal que se va a utilizar para la impartición del curso, en este caso hay dos:

- Una parte no presencial, que se impartirá a través de la plataforma Moodle de la UJI, y una parte presencial, que se impartirá en el laboratorio docente de interpretación de la FCHS. El módulo no presencial constará de materiales y ejercicios de explotación de dichos materiales, además de tutorías con el profesor a distancia.
- La metodología de enseñanza-aprendizaje se basa en los postulados de la cognición situada, que en este caso combina el aprendizaje mediante ejercicios de aspectos teóricos (derecho procesal y penal, código ético), con la adquisición de léxico judicial y policial en las lenguas de trabajo, y el aprendizaje y práctica de las técnicas y modalidades de traducción y de interpretación más utilizadas en dichos contextos.

EVALUACIÓN

Traducción: Prueba final consistente en la realización de ejercicios de traducción de documentos característicos del ámbito judicial o policial

Interpretación: Prueba final consistente en la realización de ejercicios de interpretación de una simulación de una situación comunicativa típica en juzgados o policía

Derecho: Ejercicios de terminología específica, conocimientos jurídicos aplicados y deontología profesional

En el certificado que se emitirá al finalizar el curso se hará constar que el estudiante es APTO si obtiene al menos un 6 sobre 10 en los ejercicios finales.

PROGRAMA

1.- FORMACIÓN JURÍDICA BÁSICA

- Intervención del traductor/intérprete en los procesos judiciales y diligencias policiales
- Nociones esenciales de derecho penal y procesal.
- Nociones esenciales de derecho de familia
- Nociones esenciales sobre procesos de asilo y extranjería
- Cooperación jurídica internacional
- Deontología de la profesión

CRÉDITOS: 4 ectS

2.- TÉCNICAS Y MODALIDADES DE INTERPRETACIÓN JUDICIAL

Adquisición de destrezas básicas para la práctica de la interpretación consecutiva monológica y dialógica y la traducción a vista. Introducción a la práctica de la interpretación simultánea susurrada. En esta asignatura se desarrollarán las competencias y habilidades necesarias para asistir como intérprete en juicios y vistas intermedias, así como en diligencias policiales. Práctica intensiva de la interpretación en contextos jurídicos a través de simulaciones en el aula, ejercicios dirigidos, ejercicios de reflexión, preparación de encargos de trabajo, etc. Integración y aplicación de conocimientos teóricos adquiridos en módulos anteriores, análisis y reflexión sobre la práctica profesional, trabajo con documentación real. Asistencia a juicios para aprender de la práctica judicial.

CRÉDITOS: 6 ect

3.- TÉCNICAS DE TRADUCCIÓN JURÍDICA

Adquisición de destrezas básicas para la práctica de la traducción en el contexto judicial y policial. Adquisición de competencia escrita de lenguaje jurídico-administrativo, que es la base de las lenguas de especialidad que sustentan este tipo de traducción. En esta asignatura los traductores, o los aprendices de traducción judicial, aprenderán a enfrentarse a la traducción de textos pertenecientes al campo temático del derecho procesal penal y civil respetando las convenciones de género y aplicando las estrategias y técnicas apropiadas para cada encargo de traducción. Adquisición de técnicas de búsqueda especializada de documentación, información conceptual y terminología. Sistematización de la organización de la información. Creación, gestión y consulta de bases de datos multilingües. Gestión terminológica (creación de glosarios especializados). Informática básica aplicada a la traducción y la interpretación judicial

CRÉDITOS: 4 ect

4.- EVALUACIÓN

Corrección de tareas y feedback presencial/virtual por parte del profesorado y tutores lingüísticos. Corrección de la/s prueba/s final/es.

CRÉDITOS: 2 ect

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A lo largo del curso se han programado varias **actividades complementarias**. La asistencia a estas actividades **no es obligatoria**:

1. **Sesión de bienvenida virtual (4 de marzo)** en la que las coordinadoras del curso presentarán los objetivos y contenidos del mismo, así como el sistema de trabajo. Será una buena oportunidad para conocernos y para que los alumnos puedan plantear dudas y sugerencias.
2. Un **taller de toma de notas (22 de abril)** que impartirá de forma virtual la profesora Clara Bosch, de 15.30 a 16.00. Forma parte del módulo de interpretación. Os enviaremos información sobre la forma de conectarse a la vídeoclase.
3. Una **conferencia sobre interpretación policial (2 de mayo)** a cargo de un mando de la policía, don José Yubero. La conferencia se celebrará el día 2 de mayo a las 13 horas en el laboratorio de interpretación
3. **Visita guiada a los juzgados de la Ciudad de la Justicia de Castellón con asistencia a vistas con intérpretes (8 de mayo)**.
4. **Taller de traducción a la vista (14 de mayo)** que impartirá de forma virtual la profesora Marta Sancho, de 15.30 a 16.00. Forma parte del módulo de interpretación. Os enviaremos información sobre la forma de conectarse a la vídeoclase para los que no podáis asistir en persona.

Cargando...

DIRECTOR ACADÉMICO

Dña. María Jesús Blasco Mayor



María Jesús Blasco Mayor es traductora e intérprete diplomada por la Universidad de Granada, y licenciada en Filología Inglesa por la misma universidad.

Defendió su tesis doctoral sobre el componente de la comprensión oral en la interpretación de conferencias en la Universitat Jaume I.

Desde 1997 imparte interpretación de conferencias y de enlace en la Universitat Jaume I.

Entre sus intereses investigadores destacan los procesos cognitivos y el desarrollo y aprendizaje de la interpretación, la calidad en interpretación, la interpretación en los servicios públicos, especialmente médica, judicial y policial, y la aplicación de nuevas tecnologías en docencia y profesión. Ha participado en numerosos proyectos de investigación sobre lenguaje especializado,

traducción e interpretación judicial, calidad en la interpretación simultánea, lingüística de corpus y traducción.

Actualmente coordina la Comisión para la Transposición de la Directiva Europea 2010/64 sobre el derecho a la interpretación y traducción en los procesos penales (CCDUTI). Recientemente ha coeditado el volumen 7 de MonTI sobre interpretación judicial y policial.

De sus publicaciones destacan La comprensión oral en el desarrollo de la pericia de la interpretación de conferencias (2007), libro en Editorial Comares; Interpreting naturally. A tribute to Brian Harris (2011) e Interpreting Brian Harris. Recent advances in translology (2012), ambos volúmenes coeditados y publicados en Peter Lang; los artículos L2 proficiency as predictor of aptitude for interpreting: an empirical study (Translation and Interpreting Studies, 2015), E-learning for interpreting, (coautoría, Babel, 2007), Quality of interpreting in Spain under European Directive 2010/64 (editora invitada Claudia Angelelli, Cuadernos de Aldeeu, 2014); y los capítulos de libro Diktion en Collados Aís, A. et al(eds.) Qualitätsparameter beim Simultandolmetschen (Gunter Narr Verlag, 2011). Ha participado como autora de "La asistencia de intérprete en el procedimiento penal" en Cuerda Arnau, M.L. (Dir.) y Fernández Hernández, A. (Coord.) Vistas penales. Casos resueltos y guías de actuación en sala (Tirant Lo Blanch, 2016), que ya ha visto la 3ª edición.

Dña. Anabel Borja Albi



Departamento de Traducción y Comunicación UJI.

Anabel Borja Albi (borja@uji.es) es traductora intérprete jurada para la lengua inglesa nombrada por el Ministerio de Asuntos Exteriores español y ha trabajado como traductora profesional desde 1990 para diversas editoriales, empresas multinacionales, juzgados y bufetes de abogados en el ámbito jurídico y médico.

Es Doctora en Traducción (Universitat Autònoma de Barcelona), Licenciada en Filología Anglogermánica (Universidad de Valencia), Diplomada en Comercio Exterior (Centro de Estudios Internacionales de Madrid), Master en derecho de la Empresa (Universidad de Valencia) y Diplomada en Óptica y Optometría (Universidad Complutense de Madrid).

Trabaja desde 1991 como profesora titular de traducción jurídica en la Universitat Jaume I (España) en la que codirige el Grupo de Investigación en Traducción Jurídica, GITRAD, y es coordinadora del área de traducción jurídica del Grupo de Investigación GENTT. Además, participa en diversos postgrados de traducción especializada que se imparten en España en la actualidad y ha impartido seminarios y conferencias sobre investigación y docencia de la traducción jurídica y médica en universidades españolas y extranjeras.

Su investigación se ha centrado en el análisis contrastivo y la clasificación de los textos jurídicos ingleses y españoles a través del uso de corpus electrónicos basados en el concepto de género textual, También ha trabajado en otras líneas de investigación, entre las que destacan la didáctica de la traducción especializada y la aplicación de las nuevas tecnologías a la traducción. Es autora diversos libros, artículos y monografías sobre estos temas, siendo quizás su obra más conocida "El texto jurídico inglés y su traducción al español" publicado en 2000 por la editorial Ariel.

PROFESORES

Dña. María Lidón Lara Ortiz



Departamento de Derecho Público UJI.

María Lidón Lara Ortiz es abogado en ejercicio desde el año 2002, habiendo realizado funciones como Secretaria Judicial sustituta en los años 2010 a 2012. Es profesora asociada de la Universitat Jaume I desde el año 2009, y actualmente, también coordinadora de Tercer curso del Grado en Turismo y coordinadora del módulo formativo en práctica de Derecho Administrativo en el Máster en Abogacía.

Habiendo realizado aportaciones en diferentes líneas, las materias en las que recientemente ha centrado su actividad investigadora son, por un lado, la regulación bancaria desde el punto de vista de la supervisión por los poderes públicos de la actividad financiera (particularmente, la bancaria), y por otro lado, la actividad pública de gestión de las emergencias y protección civil. También ha dirigido sus estudios hacia otras líneas de investigación, como la liquidación de créditos de que son titulares las Administraciones Públicas en procesos concursales.

Su actividad docente se ha desarrollado en el Grado en Derecho, en el Grado en Criminología y Seguridad, en el Grado en Turismo, en el Grado en Relaciones Laborales, y anteriormente en la Licenciatura en Derecho, en la Licenciatura en Comunicación Audiovisual, en la Diplomatura en Relaciones Laborales, en la Diplomatura en Ciencias Empresariales, y la Diplomatura en Gestión y Administración Pública, y en el título de Graduado en Seguridad y Ciencias Policiales. Participa como docente también en el Máster en Abogacía. En todas las anteriores titulaciones impartiendo asignaturas vinculadas con el Derecho Administrativo (general o especial).

Finalmente, cabe destacar que su formación académica es multidisciplinar, destacando, entre otros cursos de formación jurídica sobre materias diversas, el Curso para la formación en Práctica Jurídica en la Escuela de Práctica Jurídica del Ilre. Colegio de Abogados de Castellón, superación de las pruebas para la obtención de la habilitación del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) para la obtención del CAP (Certificado de Aptitud Profesional), y el Máster en Sistema de Justicia Penal por la Universitat de Lleida (2011-2012), en el que obtuvo el Premio Extraordinario de su promoción.

D. Juan Miguel Ortega Herráez

Universidad de Alicante. Profesor contratado doctor, Departamento de Traducción e Interpretación. Es miembro del grupo de investigación HUM-737 de la Junta de Andalucía (GRETI - La interpretación ante los retos de la mundialización: formación y profesionalización) con sede en la Universidad de Granada. Ha participado activamente en distintos proyectos financiados por la UE sobre garantías procesales en procedimientos penales multilingüísticos, entre los que destacan EULITA (European Legal Interpreters and Translators Association, JLS/2007/JPEN/249), TRAFUT (Training for the Future, JUST/2010/AG/1549), Qualitas (Ensuring LIT Quality through Testing and Certification, JUST/2011/JPEN/2889), AVIDICUS 3 y SOS-VICS (Speak out for Support, JUST/2011/JPEN/2912). Cuenta con numerosas publicaciones en el campo de la traducción jurídica, la interpretación judicial y el papel del intérprete, entre las que se puede destacar la monografía Interpretar para la Justicia(Comares, 2010).

Ha impartido clases de traducción general, traducción jurídica y jurada, interpretación de conferencias e interpretación judicial en distintas universidades, tanto en programas de grado como de posgrado, y en la actualidad es Profesor Contratado Doctor del Dpto. de Traducción e Interpretación de la Universidad de Alicante. Es vocal de la junta de la Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes Judiciales y Jurados (APTIJ), y traductor-intérprete de la Administración de Justicia y de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (en excedencia).

Ha sido docente del módulo de interpretación del Curso de Capacitación para actuar como Traductor e Intérprete en el ámbito de la Justicia (UJI), primera edición (2016-17).

Dña. Maribel del Pozo Triviño

Universidad de Vigo. Traductora -intérprete jurado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC), especialista en interpretación judicial. Universidad de Vigo. Profesora Contratada Doctora, Departamento de Traducción e Interpretación. Ha dirigido el proyecto europeo SOS-VICS (Speak out for Support, JUST/2011/JPEN/2912). Cuenta con numerosas publicaciones en el campo de la traducción jurídica, la interpretación judicial y el papel del intérprete. Ha impartido clases de traducción jurídica y jurada, interpretación de conferencias e interpretación en los servicios públicos en distintas universidades, tanto en programas de grado como de posgrado, y en la actualidad es Profesora Contratada Doctora del Dpto. de Traducción e Interpretación de la Universidad de Vigo. Ha sido docente del módulo de interpretación del Curso de Capacitación para actuar como Traductor e Intérprete en el ámbito de la Justicia (UJI), primera edición (2016-17).

Dña. Roser Sánchez Castany

Departamento de Traducció i Comunicació

INFORMACIÓN SOBRE LA MATRÍCULA**IMPORTE DE LA MATRÍCULA**

675 €

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR

**La aceptación quedará condicionada a la realización de una entrevista.*

- 1 Fotocopia del título
- 1 copia del Expediente Académico
- Curriculum Vitae
- 1 fotografía a color.
- 1 fotocopia del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte).
- Justificante del ingreso de 300 € como reserva de plaza
- Número de cuenta para hacer efectiva la domiciliación bancaria

MODALIDADES DE PAGO

Los alumnos que deseen matricularse en este Curso de Experto, deben efectuar en el momento de la matrícula, un ingreso de 300 € a cuenta, en concepto de reserva de plaza y cumplimentar el "Formulario de Inscripción".

Nº de cuenta: ES64- 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

Resto del pago de la matrícula

1. Ingreso/Transferencia Bancaria: Nº de cuenta: ES64-2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)
2. Domiciliación bancaria: Junto a la documentación que hay que aportar a la hora de realizar la matrícula se deberá entregar un número de cuenta para poder hacer efectivo la domiciliación bancaria, que se realizará al inicio del Curso.
3. Existen fuentes de financiación personalizadas

1. ¿Qué diferencia hay entre un título de especialización y un título de experto o experta?

Los diplomas de especialización tienen una carga lectiva de entre 30 y 60 créditos ECTS, mientras que los títulos de experto o experta son de menor carga lectiva y comprenden entre 15 y 29 créditos ECTS.

2. ¿Dónde puedo informarme de los trámites y plazos oficiales de solicitud de preinscripción al curso?

3. ¿Cuándo y dónde puedo hacer la preinscripción y la matrícula?

4. ¿Qué documentación debo presentar junto con mi solicitud de admisión?

5. ¿Puedo acceder al curso con una titulación de acceso extranjera?

6. ¿Dónde se cursa?

7. ¿Cuáles son las formas de pago?

8. ¿Es obligatoria la asistencia a las clases presenciales?

9. Si no he acabado la carrera, ¿puedo cursarlo?

10. Si no tengo titulación universitaria, ¿puedo cursarlo?

11. ¿Existe la posibilidad de realizar prácticas en empresas o instituciones?

12. ¿Qué es un crédito ECTS?

13. ¿Qué pasa si suspendo una asignatura?

14. ¿Qué es el Aula Virtual?

15. ¿Quién expide los títulos de postgrado?

16. ¿En la cantidad abonada en la matrícula se incluyen las tasas de expedición del título?

BONIFICADO POR LA FUNDAE

La formación de la FUE-UJI puede ser bonificable a través de la FUNDAE para la formación en el empleo (FTFE).

Para poder acceder a las ayudas para formación se deben cumplir esencialmente los siguientes requisitos:

1. La persona participante debe ser un trabajador por cuenta ajena, (no autónomos ni administraciones públicas).
2. La formación debe ser pagada por la empresa.
3. La empresa debe tener ubicación en el territorio español.

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación. Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

1. Plantilla media del año anterior.
2. Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí, y en función del número de personal en plantilla, se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de personas participantes, la modalidad y duración del curso.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la FUE-UJI y quieren bonificarse, pueden ponerse en contacto con formacion@fue.uji.es o al teléfono 964 387 212 y estaremos encantados de asesorarles

Si decides hacer un Curso de Postgrado con nosotros dispondrás de tu carné de estudiante de la Universitat Jaume I y de todos los beneficios que esto supone.

UN CAMPUS ÚNICO. La UJI ofrece toda su formación reglada en un único campus, moderno y atractivo, que permite unas relaciones humanas más próximas. El campus cuenta con unas modernas instalaciones que concentran actividades académicas e investigadoras, culturales y sociales que enriquecen la vida universitaria. <http://www.campus.uji.es>.

PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y EMPLEO. La Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP) lleva a cabo otras acciones como la orientación y formación para el empleo, realización de ferias y jornadas de empleo, intermediación laboral, Observatorio Ocupacional, prácticas internacionales, etc. preocupat@uji.es

La FUE-UJI gestiona el programa de prácticas extracurriculares voluntarias para estudiantado de postgrado, asimismo también se ocupa de las becas para titulados y tituladas universitarios en empresas. Dispone de una bolsa de empleo de titulados y tituladas de postgrados propios.

BIBLIOTECA. El alumnado matriculado en los másteres y cursos de especialización de la UJI tiene acceso a los más de 500.000 ejemplares de la Biblioteca, así como a las 54.000 revistas electrónicas y los 5.500 DVD disponibles. El Centro de Documentación – Biblioteca es un centro de recursos de información que se ubica en un único edificio y cuenta con diferentes espacios y equipos adaptados a distintas modalidades de estudio e investigación (2.100 espacios de lectura y más de 90 salas de trabajo en grupo), con un amplio horario durante todo el año.

biblioteca@uji.es – <https://www.uji.es/serveis/cd/>

CURSOS DE IDIOMAS. La UJI dispone del Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL) donde pueden estudiarse lenguas extranjeras y donde se realizan cursos presenciales de distintos idiomas, entre ellos cursos intensivos de español para extranjeros y catalán. También se organizan grupos de conversación de las diferentes lenguas para perfeccionar la expresión oral.

SERVICIO DE DEPORTES. El Servicio de Deportes es la unidad encargada de procurar a la comunidad universitaria un bienestar añadido por medio de la formación y mejora de la condición física. El fomento de la actividad física y deportiva favorece el desarrollo de bienes y valores relacionados con la salud, los hábitos higiénicos, la competitividad y la mejora de la calidad de vida, como complemento necesario a la actividad académica normal. se@uji.es – www.uji.es/serveis/se/

NUEVAS TECNOLOGÍAS. La UJI impulsa la innovación en todos sus ámbitos y es pionera en la utilización de las nuevas tecnologías dirigidas al estudiantado: 100 % de aulas multimedia, acceso wifi gratis a Internet en el campus, numerosas aulas de informática de acceso libre, préstamo de ordenadores portátiles y cámara de video, etcétera.

AULAS MULTIMEDIA. Las aulas del campus de la UJI disponen de las más modernas tecnologías para la docencia de los cursos de postgrado. El profesorado dispone de equipamiento audiovisual y multimedia integrado en la mesa del aula que facilita considerablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

FORMATO PARA AMÉRICA LATINA

Si eres alumno de América Latina y estás interesado en realizar este programa formativo, no dudes en ponerte en contacto con nosotros, disponemos de:

- Distintas modalidades: presencial intensiva, online o Live Learning.
- Horarios adaptados
- Alojamiento a precios especiales para estudiantes.

Para más información envíanos un correo electrónico a formacion@fue.uji.es indicando:

- Nombre y apellidos
- Master/curso en el que estás interesado
- Correo electrónico de contacto
- País

¡Te contestamos en menos de 24 horas!

ENLACES DE INTERÉS:

- [Residencia Campus Riu Sec \(Universitat Jaume I\)](#)
- [Residencia Juvenil Mare de Déu del Lledó \(Castellón\)](#)
- [Búsqueda de pisos](#)
- [La Universitat Jaume I](#)
- [La ciudad de Castellón](#)

Patronos empresas y entidades



Contacta con nosotros

te ayudamos a encontrar lo que necesitas



Silvia Membrilla

Teléfono: 964 38 72 09
formacion@fue.uji.es



Andrea Navarro

Teléfono: 964 38 72 12
formacion@fue.uji.es



Reyes Riera

Teléfono: 964 38 72 10
formacion@fue.uji.es



+34 964 38 72 22



Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus Riu
 Sec.

Edif. Escuela de Doctorado y Consejo Social, s/n
 12071 Castellón de la Plana, España



Accesos

[Inicio](#)
[La Fundación](#)
[I + D + I](#)
[Formación](#)
[Jornadas](#)
[Prácticas](#)
[Becas para titulados](#)
[EuroFUE-UJI](#)

Más visitadas

[Cursos FUE-UJI](#)
[Oferta de prácticas
 extracurriculares](#)
[Oferta de becas para
 titulados](#)
[Proyectos Europeos e
 Internacionales EuroFUE-UJI](#)
[Próximas Jornadas,
 Seminarios y Congresos](#)

Otras webs de la Fundación

[elfue.com](#)
[EuroFUE-UJI](#)
[InnovaUJI](#)

Aviso legal

[Portal de Transparencia](#)